



## **RESOLUCIÓN O. Nº 242/2020**

**MAT.:** Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Maipú, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes 2020

**SANTIAGO,** 30 de Junio de 2020

**VISTOS:** Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley Nº 21.221, Reforma Constitucional que Establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y Otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley Nº 20.640, que Establece el Sistema de Elecciones Primarias, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y las demás disposiciones pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, los partidos políticos cuando así lo determinen sus organismos intermedios, en conformidad a sus estatutos y a las disposiciones de la Ley Nº 18.603, podrán participar en procesos de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde en la forma y condiciones que establece la ley.

2. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año, mediante la Ley Nº 21.221 de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica, estableciendo como fecha de realización de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes, el día 29 de Noviembre de 2020.

3. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.



4. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico de 04 de Mayo de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Maipú, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

5. Que, por su parte, mediante correo electrónico de 19 de Junio de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día Lunes 22 de Junio de 2020.

6. Que, de este modo habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

#### **RESUELVO:**

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Maipú, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernador Regional y/o Alcalde, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### **"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Maipú
---------	-------

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>PUNTO INICIAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	ESPACIO PÚBLICO AV. EL ROSAL	AV. EL ROSAL- VICTORIA DE ABRIL- CAMPO DE BATALLA- COMBATE YERBAS BUENAS	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL ROSAL (COSTADO NORTE) CON VICTORIA DE ABRIL	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. EL ROSAL COSTADO NORTE ENTRE VICTORIA DE ABRIL Y CAMPO DE BATALLA. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. EL ROSAL COSTADO NORTE ENTRE

				CAMPO DE BATALLA Y COMBATE YERBAS BUENAS. TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL AV. EL ROSAL COSTADO NORTE ENTRE COMBATE YERBAS BUENAS Y 108 METROS AL PONIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO TRES PONIENTE-O'HIGGINS	AV TRES PONIENTE-LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS-ASUNCIÓN	TRES PONIENTE ORIENTE (VEREDA PONIENTE) CON LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS DESPUÉS DE PEATONAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
3	ESPACIO PÚBLICO TRES PONIENTE-NUEVA SAN MARTÍN	AVENIDA TRES PONIENTE-AV. NUEVA SAN MARTÍN-AV. SUR	TRES PONIENTE ORIENTE (VEREDA PONIENTE) CON NUEVA SAN MARTÍN	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
4	PARQUE BARRIO NORTE	ALCALDE JOSÉ LUIS INFANTE LARRAÍN-JORGE ANDRÉS GUERRA	BANDEJÓN CENTRAL JOSÉ LUIS INFANTE LARRAÍN (COSTADO NORTE) CON JORGE ANDRÉS GUERRA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
5	ESPACIO PÚBLICO 5 DE ABRIL	AV. 5 DE ABRIL-SEGUNDA TRANSVERSAL	BANDEJÓN CENTRAL 5 DE ABRIL CON SEGUNDA TRANSVERSAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL 5 DE ABRIL ENTRE SEGUNDA TRANSVERSAL Y MELCHOR. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL 5 DE ABRIL ENTRE LOS ESTANDARTES Y 48 METROS AL ORIENTE
6	ESPACIO PÚBLICO AV. PAJARITOS - TENIENTE CRUZ	AV. PAJARITOS-TENIENTE CRUZ	BANDEJÓN CENTRAL AV. PAJARITOS CON TENIENTE CRUZ FRENTE A SEGUNDO PILOTE DE HORMIGÓN DE RED DE METRO	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
7	PARQUE CENTRAL PONIENTE	PARQUE CENTRAL PONIENTE- LAGO BRACCIANO	PARQUE CENTRAL PONIENTE (COSTADO NORTE) CON LAGO BRACCIANO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: PARQUE CENTRAL PONIENTE (COSTADO NORTE) ENTRE LAGO BRACCIANO Y LAGO DE COMO. TRAMO 2: PARQUE CENTRAL PONIENTE (COSTADO

				NORTE) ENTRE LAGO DE COMO Y 98 METROS AL ORIENTE
8	ESPACIO PÚBLICO VESPUCIO-PAJARITOS	AV. PAJARITOS-ESCRITOR JORGE INOSTROZA	BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS PAJARITOS (COSTADO PONIENTE) CON JORGE INOSTROZA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
9	ESPACIO PÚBLICO LA SINFONÍA	LA SINFONÍA-MÚSICO ALFONSO LENG- PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ	BANDEJÓN CENTRAL LA SINFONÍA CON PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO CUATRO PONIENTE-ISRAEL	CUATRO PONIENTE - CALLE ISRAEL -QUILÍN	BANDEJÓN CENTRAL CUATRO PONIENTE CON ISRAEL DESPUÉS DE VEREDA PEATONAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL CUATRO PONIENTE ENTRE ISRAEL Y QUILÍN. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL CUATRO PONIENTE ENTRE QUILÍN Y 68 METROS AL ORIENTE
11	ESPACIO PÚBLICO LAS TORRES	LAS TORRES-SUR DE CHILE-SIMÓN BOLÍVAR	AV. LAS TORRES PONIENTE (COSTADO ORIENTE) CON SUR DE CHILE	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
12	ESPACIO PÚBLICO SEGUNDA TRANSVERSAL	SEGUNDA TRANSVERSAL-LOS TRABAJADORES-CHAURA	BANDEJÓN CENTRAL SEGUNDA TRANSVERSAL CON LOS TRABAJADORES	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL SEGUNDA TRANSVERSAL ENTRE LOS TRABAJADORES Y PRIMO DE RIVERA. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL SEGUNDA TRANSVERSAL ENTRE PRIMO DE RIVERA Y CHAURA
13	ESPACIO PÚBLICO CUATRO PONIENTE-SAN JOSÉ	CUATRO PONIENTE-SAN JOSÉ-CAMPANARIO	BANDEJÓN CENTRAL CUATRO PONIENTE CON SAN JOSÉ	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL CUATRO PONIENTE ENTRE SAN JOSÉ Y AV. PORTALES. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL CUATRO PONIENTE ENTRE AV. PORTALES Y CAMPANARIO. TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL

				CUATRO PONIENTE ENTRE CAMPANARIO Y 28 METROS AL SUR
14	ESPACIO PÚBLICO TRES PONIENTE-CARLOS REYES CORONA	TRES PONIENTE-CARLOS REYES CORONA-CASTILLO CERDA	TRES PONIENTE SUR (VEREDA NORTE) CON CARLOS REYES CORONA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
15	ESPACIO PÚBLICO DEL FERROCARRIL	DEL FERROCARRIL-OBISPO RAIMUNDO VALENZUELA ARMS	DEL FERROCARRIL SUR CON OBISPO RAIMUNDO VALENZUELA ARMS ALTURA ACCESO PEATONAL FERROVIARIO	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE
16	PLAZA LO ERRÁZURIZ	LO ERRÁZURIZ-ISABEL RIQUELME	LO ERRÁZURIZ PONIENTE CON ISABEL RIQUELME EN INICIO VEREDA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
17	PLAZA CAMINO A RINCONADA	CAMINO RINCONADA-ROBERTO DURÁN VALENZUELA	CAMINO RINCONADA NORTE CON ROBERTO DURÁN VALENZUELA ALTURA INICIO ÁREA VERDE	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
18	PLAZA AMÉRICO VESPUCIO	AMÉRICO VESPUCIO SUR EXPRESS-SEGUNDA TRANSVERSAL	AMÉRICO VESPUCIO ORIENTE CON SEGUNDA TRANSVERSAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
19	PLAZA MARES DEL SUR	JUDEA-NEPTUNO	JUDEA SUR DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL DE PLAZA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
20	PLAZA HUÁSCAR	HUÁSCAR-LOS ALFILES	HUÁSCAR SUR CON LOS ALFILES	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
21	ESPACIO PÚBLICO AV. LOS PAJARITOS	LOS PAJARITOS CON PORTALES	BANDEJÓN CENTRAL AV. PAJARITOS CON PORTALES INICIO ÁREA VERDE	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
22	ESPACIO PÚBLICO LAS NACIONES-CAMPANARIO	LAS NACIONES-CAMPANARIO	BANDEJÓN CENTRAL LAS NACIONES CON CAMPANARIO	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
23	PLAZA LA FARFANA	LA FARFANA-LOS PAJARITOS	CAMINO LA FARFANA SUR CON CAMINO LA FARFANA INICIO ÁREA VERDE	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR

24	PLAZA AVES DEL PARAÍSO	AVES DEL PARAÍSO-ALFONSO X	AVES DEL PARAÍSO SUR CON ALFONSO X	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
25	ESPACIO PÚBLICO LAS NACIONES-ALBERTO KRUMM	LAS NACIONES-ALCALDE ALBERTO KRUMM	BANDEJÓN CENTRAL LAS NACIONES CON ALBERTO KRUMM DESPUÉS DE PASO PEATONAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
26	ESPACIO PÚBLICO AV. 5 DE ABRIL-PRIMERA TRANSVERSAL	5 DE ABRIL-PRIMERA TRANSVERSAL	5 DE ABRIL SUR CON PRIMERA TRANSVERSAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
27	ESPACIO PÚBLICO CAMINO A RINCONADA	CAMINO RINCONADA- PANGAL	BANDEJÓN CENTRAL CAMINO RINCONADA CON PANGAL DESPUÉS DE VEREDA PEATONAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
28	ESPACIO PÚBLICO TRES PONIENTE-LAS TINAJAS	TRES PONIENTE-LAS TINAJAS	TRES PONIENTE ORIENTE (COSTADO PONIENTE) CON LAS TINAJAS	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
29	ESPACIO PÚBLICO HUÁSCAR	HUÁSCAR-CARMEN	HUÁSCAR SUR CON EL CARMEN	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
30	ESPACIO PÚBLICO AV. AMÉRICO VESPUCIO-GASTÓN PALMA	AMÉRICO VESPUCIO-GASTÓN PALMA	AMÉRICO VESPUCIO NORTE CON GASTÓN PALMA	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,**

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE". Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink. Below the signature, the name and title of the official are printed in bold black text: "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA", "DIRECTORA REGIONAL", and "REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO".

**VRT**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señora Alcaldesa I. Municipalidad de Maipú
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.